

**RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS DEMANDANTES DE EMPLEO A FECHA DE
REALIZACIÓN DE SONDEO**

EXPEDIENTE:	PLAN DE EMPLEO ENTIDADES LOCALES DIPUTACIÓN 2025		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2025/001185		
AYUNTAMIENTO:	ALISEDA		
PUESTO DE TRABAJO :	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES MÁXIMO SOLICITADO POR ENTIDAD	TODOS	Nº TOTAL DEMANDANTES ENVIADOS	10

REQUISITOS DE LA OFERTA DE EMPLEO (Establecidos por el Ayuntamiento):

- *Estar inscrito como demandante de empleo desempleado en la ocupación solicitada.*
- *Estar en posesión de las titulaciones y certificados de profesionalidad cuya posesión permiten el desempeño de la ocupación de asistentes domiciliarios, establecidas en la Resolución de 11 de diciembre de 2017, en su expositivo tercero y la Orden de 26 de julio, en su artículo 2.2.*
- *Tener un itinerario iniciado en los últimos 12 meses.*

CRITERIOS DE ORDENACIÓN APLICADO AL LISTADO (Establecido por el Ayuntamiento):

- *Mayor tiempo ininterrumpido en desempleo.*

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
***4416**	BORREGUERO CORTÉS MARÍA CAMPO
***9121**	CASTAÑO MORENO FELÍCITA
***1356**	MILLERO OBISPO FERNANDA
***8599**	PAJARES OLMO JUANA
***9923**	SILVA GADELLA MARÍA REMEDIOS
***2875**	CASTAÑO JABATO LAURA
***3269**	VEGA CASTAÑO VERÓNICA
***1187**	BARRIGA RODRÍGUEZ INÉS
***3944**	MERINO DE LOS SANTOS RAQUEL
***2401**	PEDRERA GALEANO SARA

OBSERVACIONES

La gestión por sondeo ha sido solicitada por la entidad. Asimismo, los requisitos de la oferta, el número máximo de candidatos a enviar y el criterio de ordenación aplicado al listado han sido establecidos por el Ayuntamiento. Este orden no implica ninguna preferencia ni mayor adecuación al puesto por parte del Centro de Empleo. La comprobación de que los candidatos cumplen los requisitos exigidos en la oferta, y el deber de cumplir con las bases y obligaciones que puedan estar establecidos en las normas reguladores del PLAN DE EMPLEO ENTIDADES LOCALES DIP CÁCERES 2025 y su aplicación efectiva al proceso selectivo corresponde al Ayuntamiento.

El presente listado PROVISIONAL estará publicado **HASTA el 30 de enero del 2025**, plazo durante el que se podrán realizar reclamaciones. Las mismas se dirigirán al Centro de Empleo de Cáceres II, y podrán presentarse en las oficinas de asistencia en materia de registros o resto de métodos establecidos por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: DIR3: A11033733

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION

- 1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
- 2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo
- 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a
- 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a
- 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En Cáceres a 27 de enero de 2025

La directora del Centro de Empleo Cáceres II

Fdo.: Mária García Delgado

En _____ a ____ de _____ de
20____

El/la Representante legal de la Entidad.

Fdo: _____